

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. DRPN-SEEIA-006-2021

I.DATOS GENERALES

Proyecto:	Locales Comerciales San Pablo	Categoría:	I
Promotor:	Importadora America PTY, S.A.		
Representante Legal:	Xiaoyu Chen de Hou		
Localización del Proyecto:	Corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá		
Fecha de inspección:	8 de marzo de 2021		
Fecha del Informe:	9 de marzo de 2021		
Participantes	Karla González: Evaluadora de Proyectos Edgar Pérez: Sección Forestal Hou Guo: Promotor del proyecto Manuel Carrasco: Capataz de la obra		

II.OBJETIVO

Realizar inspección de verificación de las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) en cuanto al medio físico y biológico,ademas de las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

III.BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado “**LOCALES COMERCIALES SAN PABLO**”, cuyo promotor es **IMPORTADORA AMERICA PTY, S.A.** consiste en la construcción de once (11) locales comerciales y treinta y nueve (39) estacionamientos incluyendo uno (1) para discapacitados. El área es de 4,578 m² de terreno, ademas contara con tanque séptico, cuarto eléctrico y un espacio para taller de mecánica. Los terrenos del proyecto se ubican en el inmueble código de ubicación 8714, Folio real N° 20014 (F), LOTE 18 B, con una superficie de 1 has+ 2616.51 m², ubicada en el Corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá.

IV.DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección inicio a las 10:00 a.m. del 8 de marzo de 2021, en el área de influencia del proyecto donde se realizaron algunas preguntas a **Hou Guo** (promotor del proyecto) y a **Manuel Carrasco** (capataz de la obra) mientras nos hacían una breve descripción del proyecto y su alcance. Posteriormente, se procedió a realizar el recorrido del polígono del proyecto.

V.RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- Durante la realización de la inspección no se observó fauna en el área de influencia del proyecto.
- Observamos que dentro de la finca donde se ejecutara el proyecto esta separada por el cauce hídrico denominado Quebrada Ancha.
- Durante el recorrido se observó que el terreno donde se ejecutara el proyecto se encuentra nivelado en la parte superior.
- Durante el recorrido por la servidumbre del cauce hídrico observamos la tala de varias especies de árboles como por ejemplo: guacimo colorado, higerón, guacimo cabeza de negro, palma corozo, mata de cañazas, espave y jobo.

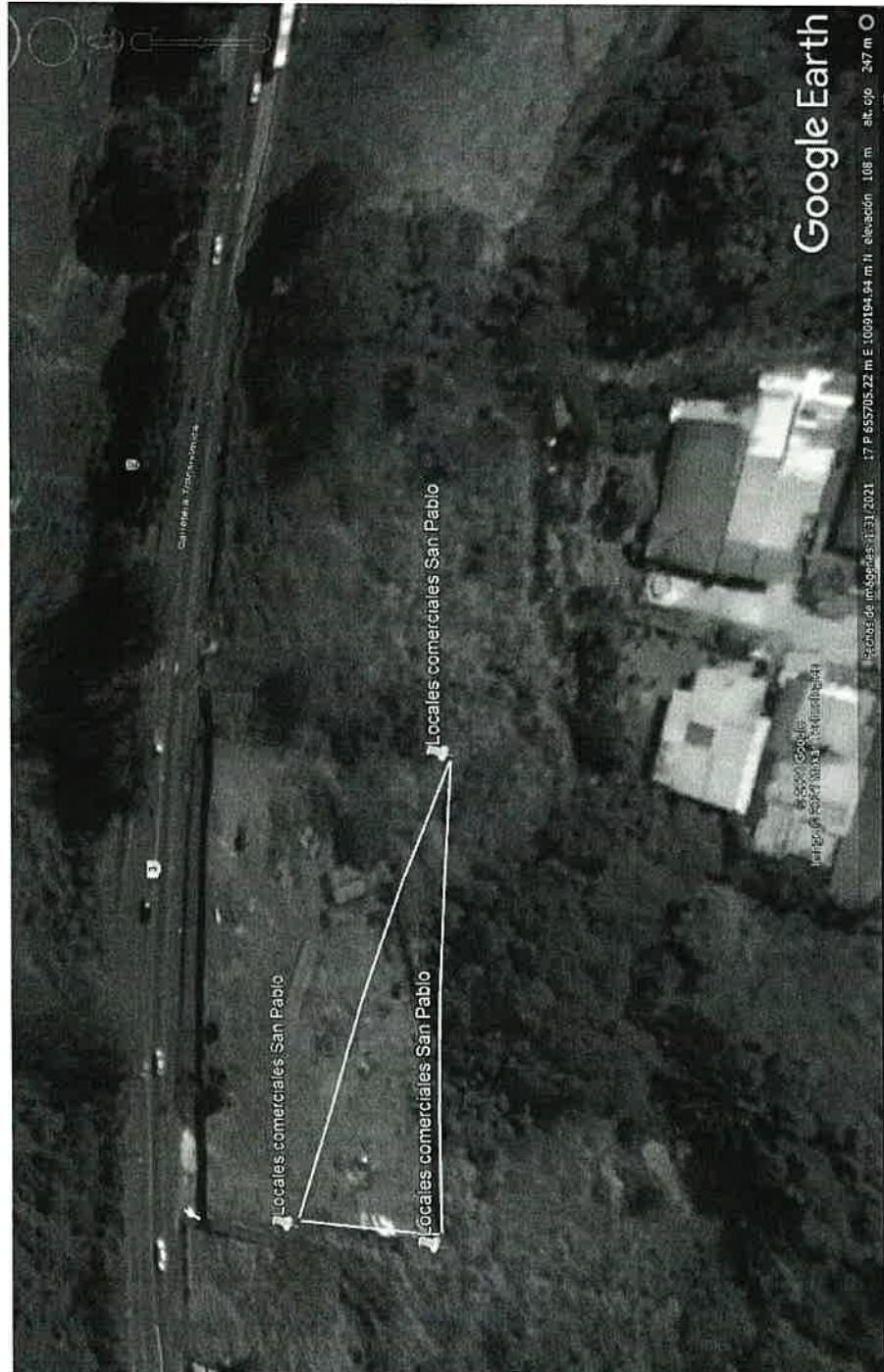
- Durante el recorrido se observó la construcción de una estructura de concreto la cual sera utilizada para un puente vehicular para el acceso a la parte posterior de la finca.
- Se observó la construcción de un muro de contención en área de la finca donde se ejecutara la construcción de una galera según nos menciono Manuel Carrasco (Capataz de la obra).
- Durante la inspección se nos menciono por parte de Manuel Carrasco (Capataz de la obra) que los trabajos de construcción del puente se están realizando con una pala mecánica.
- Durante la inspección se nos menciono por parte de Manuel Carrasco (Capataz de la obra) que posteriormente al culminar la obra del puente se realizara un dragado en el recurso hídrico.

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
655699 m E 1009172m N	 <p>17P 655699 1009172 03/08/2021 10:16:40 a.m.</p> <p>Foto 1. Observamos las oficinas ubicadas en el polígono del proyecto.</p>
655681 m E 1009164 m N	 <p>17P 655681 1009164 03/08/2021 10:16:47 a.m.</p> <p>Foto 2. Observamos el polígono del proyecto.</p>
655963m E 1008956 m N	 <p>17P 655963 1008956 03/08/2021 10:31:32 a.m.</p> <p>Foto 3. Observamos la construcción de un puente sobre la quebrada San Pablo.</p>

655752m E 1009140 m N	 <p>17P 655752 1009140 03/08/2021 10:34:28 a.m.</p> <p>Foto 5. Observamos la construcción de un muro de contención en el terreno.</p>
655752m E 1009140 m N	 <p>17P 655752 1009140 03/08/2021 10:35:16 a.m.</p> <p>Foto 6. Observamos el acceso a la construcción de un puente sobre la quebrada San Pablo.</p>

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN



VIII.CONCLUSIONES

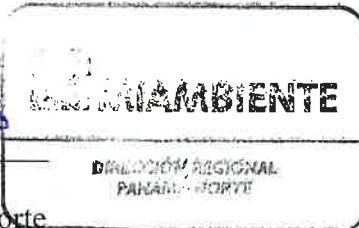
- Las coordenadas aportadas en el EsIA, generan un polígono con un área que corresponde al área recorrida del proyecto durante la inspección
- El polígono del proyecto se encuentra afectado ambientalmente por el inicio de obras sin la aprobación de un EsIA.
- El recurso hídrico denominado quebrada Ancha se encuentra impacto por las obras de construcción de un puente vehicular sobre el cauce.
- El promotor del proyecto realizó la tala de árboles en la servidumbre del recurso hídrico denominado Quebrada Ancha.

Elaborado por:


Karla Paola González
Evaluadora de Estudios de Impacto
Ambiental

Revisado por:


Santiago Guerrero
Director Regional de Panamá Norte


AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
PANAMÁ NORTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Verificación de Coordenadas

Fecha de solicitud: 9 DE MARZO DEL 2021

Proyecto: **“LOCALES COMERCIALES SAN PABLO”**

Categoría: I Expediente:

Provincia: PANAMÁ

Distrito: PANAMÁ

Corregimiento: CHILIBRE

Técnico Evaluador solicitante: KARLA PAOLA GONZALEZ
Dirección Regional de: PANAMÁ NORTE

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

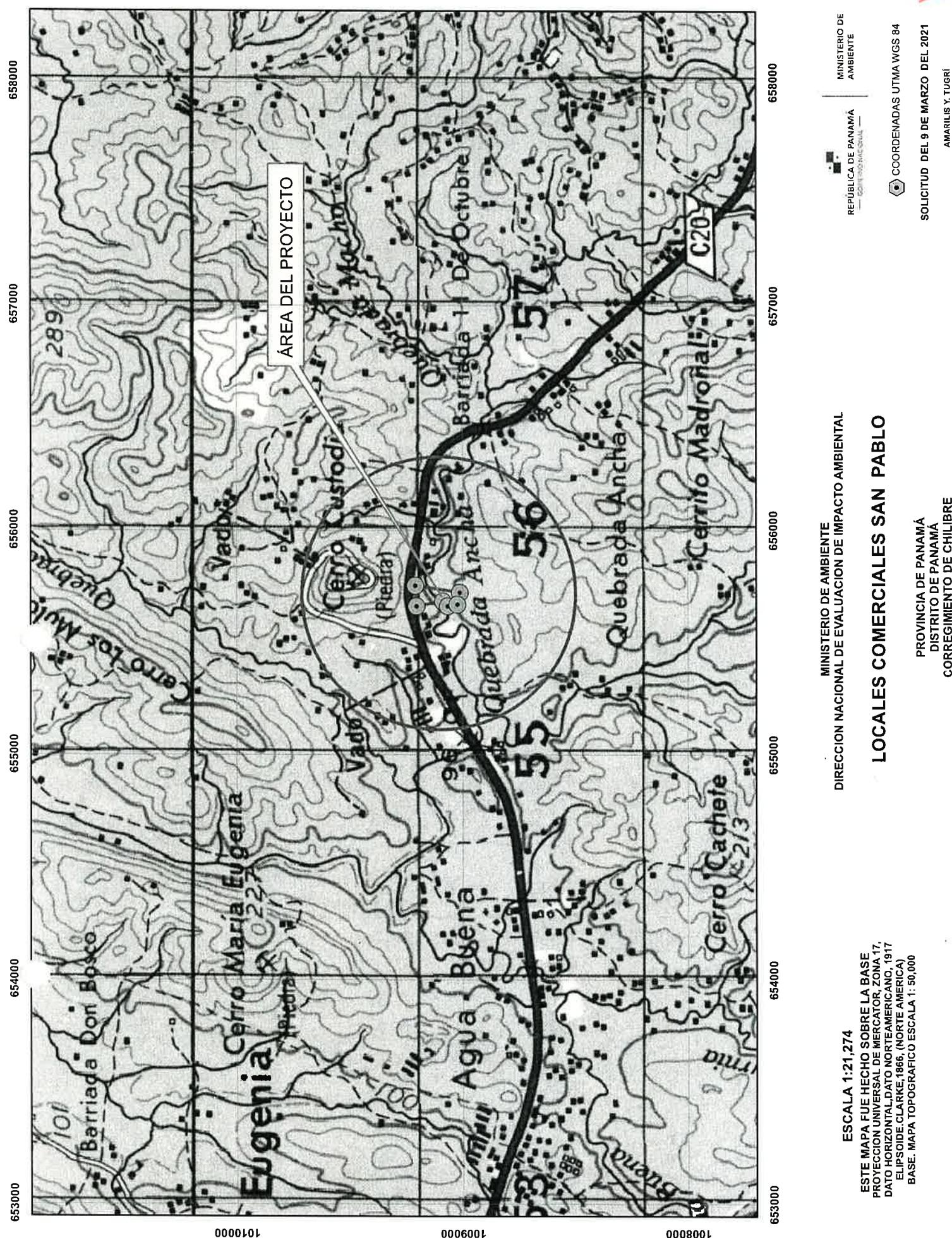
Coordenadas presentadas en UTM WGS 84, las coordenadas se encuentran fuera de área consideradas como protegidas.

El polígono tiene un área aproximada de **1ha+2616 m²** y se ubican en la provincia de Panamá, distrito de Panamá y corregimiento de Chilibre.

Técnico encargado: **Amarilis Judith Tugrí**

Fecha de respuesta: 10 DE MARZO DEL 2021

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario



22

REPUBLICA DE PANAMA — **AMBIENTE** — **ESTADISTICA GENERAL**

MINISTERIO DE
AMBIENTE
REPUBLICA DE PANAMA

COORDENADAS UTMA WGS 84

AMARILIS Y. TUGRÍ

LOCALES COMERCIALES SAN PABLO

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

PROVINCIA DE PANAMÁ
DISTRITO DE PANAMÁ
CORREGIMIENTO DE CHÍLICRE

**ESTE MAPA FUE HECHO SOBRE LA BASE
PROYECCION UNIVERSAL DE MERCATOR, ZONA 17,
DATO HORIZONTAL, DATO NORTEAMERICANO, 1917
ELIPSOIDE CLARKE, 1866, (NORTE AMERICA)
BASE, MAPA TOPOGRAFICO ESCALA 1: 50,000**

Panamá, 9 de marzo del 2021

DRPN-NA-SEEIA-005-2021

Señor
XIAOYU CHEN HOU
IMPORTADORA AMERICA PTY,S.A.
E. S. D.

Señor Xiaou Chen Hou:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de agosto de 2011, le solicitamos primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**LOCALES COMERCIALES SAN PABLO**” a desarrollarse en el corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá.

1. En la página 29 del estudio de impacto ambiental, en el punto **6.4 Calidad del Aire**, no se presentó el informe de medición de calidad de aire, por lo que le solicitamos:

- a) Presentar el informe de calidad de aire, firmado por el profesional idóneo responsable de su elaboración.

2. En la pagina 29 del estudio de impacto ambiental, en el punto **6.5 Calidad de ruido**, no se presentó el informe de medición de calidad de ruido, por lo que le solicitamos:

- a) Presentar el informe de calidad de ruido, firmado por el profesional idóneo responsable de su elaboración.

3. En la página 26 del estudio de impacto ambiental, en el punto **5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo** “*Se adjunta certificación de uso de suelo No 33-2021, emitido por el ministerio de vivienda y ordenamiento territorial, en donde se establece que el uso de suelo vigente es de CAT IV, áreas residenciales; no obstante, estamos a la espera de viabilidad de ACP y no obstante, estamos a la espera de viabilidad de ACP y respuesta sobre el cambio de uso de suelo a través de la ley de uso de suelo sobrepuerto sobrepuerto*”, por lo que solicitamos:

- a) Presentar la nota de viabilidad presentada a la Autoridad del Canal de Panamá.
- b) Presentar la aprobación del cambio de uso emitida por el Ministerio de Vivienda y ordenamiento territorial.

4. En la página 21 del estudio de impacto ambiental en el punto **5.4.2 Construcción/Ejecución** “*Es importante mencionar que el terreno mide 1 HA+2616.51 metros cuadrados, no obstante, se utilizara solo la parte Norte de terreno que colinda con la Carretera Transístmica es decir la parte frontal, no se utilizaran las áreas traseras colindantes con la quebrada existente*”, sin embargo mediante informe técnico DRPN-SEEIA-006-2021 “*Durante el recorrido se observó la construcción de una estructura de concreto la cual sera utilizada para un puente vehicular para el acceso a la parte posterior de la finca*”. por lo solicitamos

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

35

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE
Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

- a) Aclarar en que consiste la construcción de un puente sobre la quebrada denominada Quebrada Ancha y que se localiza dentro de la finca.
- b) Presentar los planos de las infraestructuras construidas sobre el cauce hídrico ubicado dentro de la finca.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,
Santiago Guerrero
SANTIAGO GUERRERO

Director Regional de Panamá Norte



MINISTERIO DE AMBIENTE

Hoy, 24 de mayo de 2021, siendo las 9:37
de la mañana, notifiqué personalmente al señor
Vicente Chay Hu de la presente resolución.
A/Min. de Amb. Vicente del C. Rop
NOTIFICADO CÉDULA 2710.708
28-07346

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa